



PROPIUESTA DE RESOLUCIÓN y ACTA DE CALIFICACIÓN

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN 2023/CP/169

Una vez examinada y valorada la documentación presentada por el candidato admitido a la convocatoria de contratación de referencia, que fue publicada en la sede electrónica de la UDC con fecha 15 de junio de 2023, la Comisión de Selección resuelve proponer la contratación a favor de:

DNI	Candidato seleccionado	Puntuación total
***0665**	TOMÁS DOMÍNGUEZ BOLAÑO	8 puntos

Contra esta propuesta podrá presentarse una reclamación razonada en el plazo de **5 días hábiles**, que cuenta a partir de su publicación en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la UDC.

A Coruña, 17 de julio de 2023

El Presidente
(Investigador Principal del Proyecto)

Carlos J. Escudero Cascón

El Vocal

Luis Castedo Ribas

La Vocal

Paula Fraga Lamas

Código Seguro De Verificación	kAXdTx8XgK8YwZeCcib/vQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Paula Fraga Lamas	Asinado	18/07/2023 11:20:06
	Luís Castedo Ribas	Asinado	18/07/2023 09:52:17
	Carlos José Escudero Cascón	Asinado	18/07/2023 08:11:57
Observacións		Páxina	1/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/kAXdTx8XgK8YwZeCcib/vQ==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		





ACTA DE CALIFICACIÓN

Reunida la Comisión de Selección, constituida por Carlos J. Escudero Cascón, Luis Castedo Ribas y Paula Fraga Lamas, se procede a la valoración del único candidato presentado:

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: Ingeniería de Sistemas de Información y Comunicaciones **(sólo se valoran los méritos relacionados con esta línea)**

CRITERIOS DE SELECCIÓN (valoración sobre 10 puntos):

- Titulación de Grado en Ingeniería Informática, Ingeniería de Telecomunicación, o equivalente (2 puntos)
- Titulación de Doctorado (2 puntos)
- Titulación de Máster (1 punto)
- Publicaciones científicas (hasta 0,50 puntos por publicación y hasta un máximo de 1,5 puntos)
- Experiencia laboral: puestos previos desempeñados, participación en proyectos I+D, acciones de transferencia de tecnología, etc. (hasta 0,50 puntos por año y hasta un máximo de 1,5 puntos)
- Entrevista personal siempre que se alcance un mínimo de 6 puntos en los apartados anteriores (máximo 2 puntos)

Candidato	1	2	3	4	5	6	TOTAL
Tomás Domínguez Bolaño	2	2	1	1,5	1,5	-*	8 puntos

**No se consideró necesario hacer la entrevista personal al demostrar en su currículum tener el perfil adecuado al puesto de trabajo, tanto en su experiencia como en su formación*

A Coruña, 17 de julio de 2023

El Presidente
(Investigador Principal del Proyecto)

El Vocal

Carlos J. Escudero Cascón

Luis Castedo Ribas

La Vocal

Paula Fraga Lamas

Código Seguro De Verificación	kAXdTx8XgK8YwZeCcib/vQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Paula Fraga Lamas	Asinado	18/07/2023 11:20:06
	Luís Castedo Ribas	Asinado	18/07/2023 09:52:17
	Carlos José Escudero Cascón	Asinado	18/07/2023 08:11:57
Observación		Páxina	2/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/kAXdTx8XgK8YwZeCcib/vQ==		
Normativa	Este informe tiene el carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

